

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL.
ALCALÁ – VALLE DEL CAUCA.

LISTA DE ESTADOS.

ESTADO No. 031.

FECHA DE PUBLICACIÓN: MAYO 03/2023.

RADICADO.	TIPO PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	AUTO No.	ACTUACIÓN.
761476000170202300217.	PENAL.	(Delito) HOMICIDIO.	(Investigado) RESERVA LEGAL.	018 Penal 02/05/2023	FIJA FECHA CONTROL POSTERIOR BSBD
2023-00076-00.	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	OCTAVIO VELEZ ORREGO.	RESERVA LEGAL.	121 Civil 02/05/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
2022-00059-00.	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	CAROLINA CARDONA SANTA.	RESERVA LEGAL.	122 Civil 02/05/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
2022-00172-00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	RESERVA LEGAL.	123 Civil 02/05/2023	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA.
--	--

761473103002-2022-00020-00	COMISORIO 007 - EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL.	GUSTAVO ALBERTO NIETO BUITRAGO.	RESERVA LEGAL.	124 Civil 02/05/2023	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO.
2022-00003-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	MARIEN BEDOYA PATIÑO	YEILER YEIMIS CUARTAS GIRALDO Y OTROS.	125 Civil 02/05/2023	NO CONCEDE PERSONERÍA JURÍDICA.
2022-00035-00.	EJECUTIVO SINGULAR.	JAIME ANDRES RODRÍGUEZ MANZANO.	YEILER YEIMIS CUARTAS GIRALDO Y OTROS.	126 Civil 02/05/2023	NO CONCEDE PERSONERÍA JURÍDICA.
2022-00036-00.	EJECUTIVO SINGULAR.	ROLANDO AGUIRRE RODRÍGUEZ.	YEILER YEIMIS CUARTAS GIRALDO Y OTROS.	127 Civil 02/05/2023	NO CONCEDE PERSONERÍA JURÍDICA.
2022-00060-00.	REIVINDICATORIO.	VIVIANA PUERTA LÓPEZ Y OTROS.	MARIA EUGENIA ROJAS RODRIGUEZ.	128 Civil 02/05/2023	ACEPTA RENUNCIA DE PODER.
2022-00066-00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO DE BOGOTÁ.	CARLOS ANDRES CASTAÑO PESCADOR.	129 Civil 02/05/2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

SE HACE CONSTAR, QUE, POR PROBLEMAS DE ACCESO AL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, EL PRESENTE ESTADO ES PUBLICADO EL DÍA DOMINGO, 07 DE MAYO DE 2023, POR LO CUAL, LOS TÉRMINOS CORREN UNA VEZ FINALIZADO EL DÍA LUNES, 08 DE MAYO DE 2023.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL. ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA.
--	--

LAS PROVIDENCIAS CON RESERVA LEGAL SE ENVÍAN AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO DE LOS APODERADOS.

(Sin firma Ley 2213/2022, artículo 9)
JUAN PABLO ORDOÑEZ DELGADO.
Secretario.